

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**18682** *Resolución de 3 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3246	dólares USA.
1 euro =	110,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,018	coronas checas.
1 euro =	7,4529	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84800	libras esterlinas.
1 euro =	278,03	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7097	lats letones.
1 euro =	3,9952	zlotys polacos.
1 euro =	4,3073	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1265	coronas suecas.
1 euro =	1,3143	francos suizos.
1 euro =	8,0050	coronas noruegas.
1 euro =	7,3775	kunas croatas.
1 euro =	41,4745	rublos rusos.
1 euro =	1,9813	liras turcas.
1 euro =	1,3508	dólares australianos.
1 euro =	2,2530	reales brasileños.
1 euro =	1,3269	dólares canadienses.
1 euro =	8,8262	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2846	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.924,57	rupias indonesias.
1 euro =	59,7360	rupias indias.
1 euro =	1.503,92	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3389	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1698	ringgits malasios.
1 euro =	1,7519	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,062	pesos filipinos.
1 euro =	1,7315	dólares de Singapur.
1 euro =	39,811	bahts tailandeses.
1 euro =	9,1605	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.